



International Association of Educating Cities
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
Association Internationale des Villes Éducatrices

Una nueva experiencia de formación en el Ayuntamiento de Lisboa: Proyecto de Educación y Formación de Personas Adultas

La formación permanente ha adquirido una especial relevancia en la actual Sociedad del Conocimiento. Las nuevas demandas sociales y laborales han incrementado las exigencias que se proyectan en todas y cada una de las personas referentes a la renovación continua de sus conocimientos y habilidades.

Así pues, la educación de personas adultas constituye un imperativo en la promoción de la democracia, la justicia, la igualdad y el desarrollo socioeconómico. Toda persona, independientemente de su edad debe poder desarrollarse plenamente, afrontar de forma crítica los nuevos retos y participar activamente en la vida de la ciudad.

La formación de las personas adultas incluye un amplio abanico de iniciativas: educación básica, alfabetización digital, formación ocupacional, educación superior,... que pueden enmarcarse tanto en el ámbito de la educación formal como de la educación no-formal.



Lisboa es la mayor ciudad y la capital de Portugal. Situada en la desembocadura del Río Tajo, es también el centro del Área Metropolitana de Lisboa. La ciudad tiene cerca de 550.000 habitantes (2001), pero en su área metropolitana viven cerca de 2,9 millones de personas, un cuarto de la población del país.

Su situación en la desembocadura del Tajo a la orilla del Océano Atlántico, ha dotado a su puerto de gran actividad económica desde la antigüedad. Hoy, la industria principal consiste en la refinería de petróleo, la industria textil, los astilleros, la siderurgia y la pesca. El sector terciario es preponderante. Lisboa es la ciudad más rica de Portugal con un PIB per cápita superior a la media europea.

La ciudadanía portuguesa presenta un bajo nivel de educación en comparación con las medias de cualificaciones de los países de la Unión Europea: el 51% de la población activa portuguesa no posee el graduado escolar básico de 9 años.

El Ayuntamiento de Lisboa da ocupación a más de 10.000 personas; posee una gran estructura con múltiples áreas de acción, lo que le permite emprender actividades de formación en su propio seno.

El proyecto EFA (Educación y Formación de Personas Adultas) de Lisboa se sitúa en este contexto. El Ayuntamiento de Lisboa, preocupado por las cualificaciones de su personal laboral (el 50% de los empleados no tiene la escolaridad básica obligatoria), inició el año 2002 este proyecto para dar respuesta a las necesidades de formación; al mismo tiempo que se reconoce, valida y certifica los aprendizajes que las personas han realizado a lo largo de su vida en diferentes contextos: formales, no formales

e informales. Los aprendizajes realizados en contextos informales son aquellos producidos de forma no intencional en la vida cotidiana de las personas y que no siempre son reconocidos como promotores de nuevos conocimientos o competencias.

El servicio de Formación del Ayuntamiento de Lisboa, después de una investigación a nivel nacional de las ofertas de educación no-formal existentes, ha ideado este proyecto de formación y certificación de competencias, integrado en el Sistema Nacional de Reconocimiento, Validación y Certificación de Competencias (RVCC) creado por la Agencia Nacional de Educación y Formación de Personas Adultas.



Actualmente, este Sistema Nacional de RVCC se desarrolla desde la Dirección General de Formación Vocacional del Ministerio de Educación de Portugal. Y es promovido por una red de centros, públicos o privados, que se organizan a partir de los siguientes tres ejes: Reconocimiento de competencias, Validación y Certificación, ofreciendo también diversos servicios, información, asesoría, formación complementaria y animación local.

El objetivo principal del proyecto Educación y Formación de Personas Adultas del Ayuntamiento de Lisboa es incrementar la cualificación de sus trabajadores y promover una mejor equivalencia entre la titulación obtenida y las competencias de cada persona. Este proceso contribuye, a su vez, a incrementar la valoración personal y social de las personas adultas, motiva a los trabajadores y las trabajadoras en su trabajo diario y aumenta la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Esta iniciativa se dirige a todos los trabajadores municipales que no obtuvieron el graduado escolar básico. En general, este colectivo proviene de ambientes sociales desfavorecidos y posee un perfil profesional de baja cualificación: obreros, mecánicos, personal de limpieza, jardineros, etc.



Los trabajadores que desean participar en este proceso son convocados a una entrevista de bienvenida e información. En esta primera sesión explicativa, los profesionales de RVCC (Reconocimiento Validación y Certificación de Competencias) realizan un análisis de la trayectoria personal (profesional y formativa) del candidato y una primera exploración de su perfil, identificando sus competencias y conocimientos. Los profesionales de RVCC proponen un itinerario formativo adecuado a las necesidades de cada persona, con el objetivo que ésta obtenga un certificado

equivalente, a todos los efectos legales, a la titulación obtenida mediante el sistema formal de enseñanza.

Las titulaciones que se pueden obtener son tres: B1, B2 y B3 (primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria respectivamente).

El proceso puede tener tres niveles iniciales diferentes:

1.- Acceso directo al proceso de Reconocimiento, Validación y Certificación de las competencias, en el caso que el trabajador o trabajadora haya adquirido a lo largo de su vida las competencias y conocimientos necesarios para acceder a esta titulación.

2.- Formación en materias específicas, en función de las necesidades particulares de cada candidato, antes de iniciar el proceso de Reconocimiento, Validación y Certificación de sus competencias.

3.- Formación a largo plazo, en caso que las necesidades de formación de la persona sean más acentuadas.

Los y las profesionales de RVCC informan, orientan y realizan un seguimiento del itinerario formativo de cada persona que inicia este proceso. El éxito de este proyecto se refleja en la cantidad de personas que quieren participar (más de 900 inscripciones) y en el hecho que muchos trabajadores y trabajadoras además de obtener la titulación de estudios básicos continúan con los estudios secundarios.

Gracias a iniciativas como esta, las ciudades educadoras, avanzan en el cumplimiento del derecho de todas las personas a la educación y en el fomento de unas ciudades más solidarias con todas las generaciones. Sin duda la educación de personas adultas debe responder a las nuevas cuestiones que se plantean en este nuevo siglo. Y para que esto sea posible, es necesario el compromiso de gobiernos locales, la colaboración entre diferentes administraciones y la participación de la sociedad civil.

Organización: **Ayuntamiento de Lisboa**
<http://www.cm-lisboa.pt>
Sra. Alexandra C. A. Nunes Aníbal

Persona de contacto: Divisão de Formação
Técnica Superior de Sociologia

Esta experiencia forma parte del Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras BIDCE. Puede consultarla en <http://www.edcities.org>

